JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358118.-

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, el día veinte del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 09:00 horas, estando presentes los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación, el Sr Víctor Flor y el Sr. Anselmo Daniel Pereira; se procede a la apertura de los sobres presentados en la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 18/2019 PARA LA "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA JUSTICIA ELECTORAL", ID Nº 358118**, cuyas ofertas se describe a continuación:

Nº	EMPRESA OFERENTE	PRECIO OFERTA (IVA INCLUIDO)	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA	DDJJ ART. 40 Y 20	DOC. ACREDITEN LA EXISTENCIA LEGAL DE LA PERSONA JURÍDICA	DOC. ACREDITEN CAPACIDAD DEL FIRMANTE	FOTOCOPIA DE C.I. DEL FIRMANTE DE LA OFERTA	SIPE Nº
1	2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.	7.267	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1546866
2	SELTZ S.A.	13.240	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1531852
3	SOME S.A.C.I.A.	8.397	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	1546753

OBSERVACIONES:

2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.-

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta.

SELTZ S.A.-

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta.

SOME S.A.C.I.A.-

- Presento 1 (una) carpeta Original de la Oferta.

Se deja expresa constancia que el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/2003 modificado por el Artículo 1 del Decreto N° 3719/2015 establece que en el acto de Apertura de Sobres se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de ofertas.

La documentación de carácter formal deberá ser presentada dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas, contadas desde la fecha y hora de recepción de la solicitud correspondiente.

Se encuentra presente la Sra. Tathiana Carolina Ramírez Rodríguez, con C.I. N° 4.524.087, en representación de la empresa 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.

Anselmo Daniel Pereira D.

Lic. Alicia Insfrán

SOME S.A.C.I.A.

JUSTICIA ELECTORAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Se encuentra presente la Sra. Alicia Elena Insfran Mareco, con C.I. N° 1.417.774, en representación de la empresa SOME S.A.C.I.A. y deja la siguiente observación:

La empresa SELTZ S.A.: No presenta 6 últimos certificado de Aporte Obrero Patronal (IPS); Presenta Análisis Microbiológico del 10/09/2018; Formulario N° 4 el nombre del llamado está incorrecto; presenta Cumplimiento Tributario vencido (15/05/19); Formulario N° 10 fecha incorrecta; Capacidad de proveer satisfactoriamente presenta con fecha incorrecta.

La empresa 2 DE JULIO COMERCIAL S.R.L.: No presenta 6 últimos Certificados de Aporte Obrero Patronal (IPS); No presenta Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional otorgado por el MIC.

La empresa SOME S.A.C.I.A., deja constancia que presenta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional otorgado por el MIC.

No habiendo otra oferta presentada dentro de la presente Contratación Directa N° 18/2019, se da por terminado el acto siendo las 09:50 horas y en prueba de conformidad, firman el acta correspondiente, los funcionarios de la Unidad Operativa de Contratación.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
2 de Julio Comercial IMPORT EXPORT
Tel. 904752 - 901685
Lambaré - Paraguay
e-mail: comercial2dejulio@hotmail.com

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Anselmo Daniel Pereira D.

JUSTICIA ELECTORAL
Unidad Operativa de Contratación

Victor Flor